

XVII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE LOECHES

BASES

1. Objeto y finalidad de la convocatoria.

La Concejalía de Cultura, manteniendo su compromiso con el desarrollo de las artes escénicas y con el fin de favorecer escenarios compartidos necesarios para el ejercicio del derecho a la cultura, convoca el XVII Certamen de Teatro Aficionado Villa de Loeches.

Las presentes bases se regirán por lo establecido en el capítulo V de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Loeches.

2. Participantes.

Se podrán presentar todos los Grupos de Teatro Aficionado del Territorio español, **excluyendo grupos infantiles**.

No podrán participar en la presente convocatoria las personas físicas, jurídicas o entidades que, cumpliendo los requisitos de participación, estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

3. Modo de inscripción y plazo.

Para participar en el Certamen, es necesario presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción en el Certamen de Teatro Aficionado (Anexo I).
- Historial del grupo.
- Breve sinopsis de la obra (diez líneas, aproximadamente)
- Texto íntegro del libreto del montaje.
- Ficha técnica de la obra.
- Obra que se va a representar (completa) y fotos del montaje, a través de

Ayuntamiento de Loeches

Plza. de la Villa, 1, Loeches. 28890 Madrid. Tfno. 918851011. Fax: 918851136



enlace a internet, para su visualización.

- Reparto de actores, técnicos y director.
- Fotocopia del DNI de la persona que presente la solicitud.
- Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Autorización de la Sociedad General de Autores y en su caso, justificante del pago de los derechos de autor, corriendo este gasto a cargo del grupo participante.
- Declaración de no encontrarse incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo II).

La falta de alguno de los anteriores requisitos podrá suponer la exclusión del grupo.

La solicitud de participación en el Certamen de Teatro Aficionado, acompañada de la documentación requerida, se entregará **hasta el 15 de junio de 2023**, mediante Sede electrónica (<https://loeches.sedelectronica.es>).

La documentación recibida pasará a ser propiedad de la Concejalía de Cultura, pudiendo utilizar el material audiovisual y publicitario en esta o en posteriores ediciones del Certamen.

4. Selección de participantes.

Una comisión designada por la Concejalía de Cultura se encargará de la selección de los grupos participantes, comunicándose a todos los grupos el resultado de la misma.

El número de grupos seleccionados será de 8, con 2 reservas. Cada Grupo de Teatro seleccionado recibirá una subvención de 250 €.

Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia en un plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de notificación y deberán proporcionar a los organizadores, con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio del Certamen, carteles y programas de mano en soporte informático a través de correo electrónico a cultura@loeches.es.



5. Lugar de representación y normas generales.

La realización del Certamen tendrá lugar en el Centro Cultural “Salón Villa de Loeches”, los sábados 23 y 30 de septiembre, 7, 21 y 28 de octubre y 4, 11 y 18 de noviembre de 2023.

La clausura del Certamen tendrá lugar el 25 de noviembre de 2023.

Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambio de texto ni de actores y/o actrices con relación a la documentación enviada. En caso contrario, deberán advertirlo a la Concejalía de Cultura con la antelación suficiente, ya que esta circunstancia podría ser motivo de descalificación.

El Ayuntamiento de Loeches pondrá a disposición de las compañías seleccionadas el Centro Cultural “Salón Villa de Loeches”, y la cabina de luz y sonido existente en el mismo, desde las 10:00 horas del día asignado para la representación.

Los daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada participante.

6. Jurado.

Se nombrará un jurado, compuesto por diversos miembros relacionados con el mundo del teatro y la cultura, que se encargará de otorgar los premios, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Puesta en escena
- Calidad artística de la propuesta
- Interpretación
- Vestuario, escenografía y demás elementos escénicos
- Utilización del espacio escénico
- Dramaturgia
- Dirección

El fallo del jurado, que será inapelable, quedará recogido en acta y se hará público en la Gala de Clausura del Certamen.



7. Premios.

Se establecen premios por un total de 2100 euros, distribuidos de la siguiente forma:

PREMIO a la Mejor Obra, 800 €.

PREMIO a la Mejor Interpretación Masculina, 350 €.

PREMIO a la Mejor Interpretación Femenina, 350 €.

PREMIO a la Mejor Escenografía, 150 €.

PREMIO a la Mejor Dirección, 150 €.

PREMIO a la Mejor Interpretación Masculina de Reparto, 150 €.

PREMIO a la Mejor Interpretación Femenina de Reparto, 150 €.

La entrega de premios se realizará el día 25 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en el Centro Cultural “Villa de Loeches”. Los premiados se comprometen a asistir personalmente a la recogida de premios, salvo causa justificada, en cuyo caso podrá hacerlo mediante representante. Si no fuera así, se entenderá que renuncian al premio.

El pago de estos premios, así como las subvenciones a los grupos participantes, se imputará a la aplicación 103 3340 22609 de los presupuestos municipales.

Para el pago de los premios, las compañías que hayan resultado premiadas dispondrán de un plazo de 15 días para hacer llegar la siguiente documentación, imprescindible para la tramitación y pago de los premios:

- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria facilitada para el pago del premio.
- Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones de la Seguridad Social o Informe Negativo de Inscripción de Empresario.
- Certificado de la AET de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
- Fotocopia del DNI.

El expediente será instruido por la Concejalía de Cultura y la resolución del procedimiento vendrá dada por el fallo del Jurado. El pago de los premios y subvenciones se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria



facilitada por los grupos, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. El importe de los premios estará sujeto a la retención del IRPF, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Este expediente prescinde del trámite de audiencia, al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos y otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los aspirantes y pone fin a la vía administrativa.

La concesión de los premios se publicará en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Loeches.

La Organización se reserva el derecho de facilitar al jurado la posibilidad de otorgar alguna mención especial, así como dejar el Premio desierto.

8. Publicidad.

Se dará publicidad de este concurso mediante la publicación de la convocatoria y de la concesión de premios en la web municipal www.loeches.es.

9. Aceptación de las bases y protección de datos.

La participación en el Certamen supone la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

La Concejalía de Cultura se reserva el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en las presentes bases y de realizar cambios en relación con estas, por circunstancias ajenas a la misma o por causa de fuerza mayor.

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme al Reglamento (UE) 2017/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.





SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE LOECHES

(Este formulario de inscripción deberá ser cumplimentado y entregado, junto con la documentación requerida en las bases del Certamen, por cada obra de teatro que se vaya a presentar a concurso)

DATOS DE LA COMPAÑÍA			
NOMBRE		CIF	
DIRECCIÓN			
C.P.		POBLACIÓN	
PROVINCIA			

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD	
NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL MONTAJE			
URL			
TÍTULO			
AUTOR			
SINOPSIS			
EDAD RECOMENDADA		GÉNERO	
DURACIÓN		DESCANSO	

DOCUMENTACIÓN APORTADA	
HISTORIAL DEL GRUPO	☐
BREVE SINOPSIS DE LA OBRA (10 LÍNEAS, APROXIMADAMENTE)	☐
TEXTO ÍNTEGRO DEL LIBRETO DEL MONTAJE	☐
FICHA TÉCNICA DE LA OBRA	☐
OBRA COMPLETA Y FOTOS DEL MONTAJE (ENLACE)	☐
REPARTO DE ACTORES, TÉCNICOS Y DIRECTOR	☐
FOTOCOPIA DNI DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD	☐
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	☐
AUTORIZACIÓN DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES (SGAE) *	☐
EN SU CASO, JUSTIFICANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS DE AUTOR	☐
DECLARACIÓN NO ENCONTRARSE INCURSO PROHIBICIÓN PERCIBIR SUBVENCIONES ARTÍCULO 13 de la Ley 38/2003. GENERAL SUBVENCIONES	☐

* Sin la autorización de la SGAE, la obra presentada NO será valorada por el Comité de selección.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Acepto el tratamiento de mis datos	SI		NO	
------------------------------------	----	--	----	--

(Firma) _____

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE LOECHES para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a PLAZA DE LA VILLA, 1 - 28890 Loeches (Madrid). Email: info@loeches.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a. _____, con
DNI/NIE _____, en representación de la entidad
_____, con
CIF _____, y domicilio a efectos de notificaciones en
_____, localidad
_____, provincia _____, a
efectos de su participación en la convocatoria del XVII CERTAMEN DE
TEATRO AFICIONADO VILLA DE LOECHES

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO. Que dicha entidad ni ninguno de los miembros que solicitan participar en el Certamen de Teatro Aficionado Villa de Loeches, se hallan incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDO. Que, en caso de resultar seleccionada la entidad para participar en dicho Certamen, se compromete a acreditar con la documentación correspondiente tal circunstancia.

Y para que conste, firma la presente declaración en
_____, a ____ de _____ de 2023.

